



Postítulo :Año 2004 Universidad Central de Chile, Postítulo Reforma Procesal Penal con Ensayos prácticos. Evaluado con Distinción.

Cursos :Año 2007 Universidad Católica de Chile, Curso sobre Responsabilidad Penal Adolescente.

Año 2007 Universidad Católica de Chile, Curso sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Derecho Penitenciario.

Año 2013 Defensoría Penal Pública. Academia de Defensa Penitenciaria.

Año 2018 Software Shop. Análisis cualitativo y metodologías Mixtas de Investigación. Nvivo.

Año 2019 Escuela de Negocios Universidad Adolfo Ibáñez. Liderazgo en Contextos Complejos.

Año 2019 Consultora Quinta Era. Trabajo en Equipo.

Año 2019 Fundación Dale Carnegie. Mecanismos alternativos a la solución de conflictos.

Año 2020 Fundación Dale Carnegie. Liderando equipos virtuales en tiempos de teletrabajo.

Año 2020 Diseño de Servicios Spa. Programa de innovación.

Año 2022 Academia de la Fiscalía de Chile.  
Actualización en nueva Ley de Migraciones y regulaciones.

Magíster :Año 2007 – 2008 Universidad de Talca, Campus Santiago. Magíster Derecho Penal.  
Aprobado con Distinción.

DEA :Año 2008 – 2009 Universidad de Lérida (Lleida) España. Doctorando en Derecho Penal. Aprobados de manera Sobresaliente. Tutor: Catedrático Joseph Maria Tamarit Sumalla.

Año 2010 Universidad de Lérida (Lleida) España.  
Aprueba DEA (Diploma de Estudios Avanzados) con Sobresaliente. Tema: “La expulsión de extranjeros en el Código Penal español”

Doctorado :Año 2013 Universidad de Lérida (Lleida) España.  
Tesis doctoral. Título: “El inmigrante como víctima y su protección penal”. Aprueba con Apto Cum laude.

Idiomas : inglés nivel intermedio (hablado y escrito)

Catalán nivel básico

Becas, ayudas y membresías: Becario Jade Plus (Banco Santander) 2010-2013

Miembro del Instituto de Ciencias Penales

## EXPERIENCIA LABORAL ACADÉMICA:

Año 2011 – a la fecha Docente e investigador de la Universidad de Talca. Docente en Derecho penal, Criminología y Derecho Procesal Penal.

Año 2018 – 2019 Subdirector Centro de Estudios de Derecho Penal (Cedep) y Magíster de Derecho Penal de la Universidad de Talca- Universidad Pompeu Fabra. Dirección y coordinación actividades del CEDEP: Cursos, Diplomados, Magísteres; Diseño y construcción de planes de estudios, calendarios, etc. Fundador del Observatorio de Justicia. <https://dpenal.cl/observatorio/>

Año 2011 – 2019 Coordinador Magíster de Derecho Penal de la Universidad de Talca- Universidad Pompeu Fabra (Barcelona – España).

Año 2012 – 2019 Tutor grado de Criminología. Universidad Oberta de Cataluña (UOC), Barcelona, España.

## EXPERIENCIA LABORAL:

Año 2019 – 2023: Director de la Academia de la Fiscalía de Chile. Ministerio Público (Concurso público). Año 2011 – a la fecha Docente e investigador de la Universidad de Talca. Docente en Derecho penal, Criminología y Derecho Procesal Penal. Fui su primer director, encargado de la instalación. Se trata de una Unidad que tiene como misión la formación integral de fiscales y funcionarios desde una perspectiva académica. Desarrollé 5 áreas de trabajo: Capacitación, Extensión, Becas, Investigación y Biblioteca; Diseñé e implementé su Academia Virtual; Fui designado por el Fiscal Nacional para la implementación de la Ley N° 21.057 sobre entrevista videograbadas de víctimas de delitos sexuales que sean menores de dieciocho años; website: [agenda.minpublico.cl/academiasfiscalia/](http://agenda.minpublico.cl/academiasfiscalia/)

Año 2021 – 2023: Miembro Comité Editorial Revista Jurídica del Ministerio Público.

Año 2006 – 2018 : Abogado /Gerente de compañía que prestan servicios públicos de Defensa Penal Pública a la Defensoría Penal Pública (servicio del Ministerio de Justicia). Sociedades: Netco S.A. y Defensa y Justicia S.A. Dirección y administración de empresas que prestan servicios bajo el sistema mixto de defensa penal público.

Año 2010 – 2018 : Abogado defensor penal público y defensor penitenciario. Defensoría Penal Pública.

Año 2006 - 2009 : Abogado defensor penal público y defensor juvenil (responsabilidad penal adolescente). Defensoría Penal Pública.

Año 2000 – 2006: Ejercicio liberal de la profesión de abogado.

## PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

- Subdirector del Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca (CEDEP): Año 2018 -2019.
- Subdirector del Magister de Derecho Penal de la Universidad de Talca y Universidad Pompeu Fabra: Año 2018 - 2019.
- Coordinador Académico en Magíster de Derecho Penal; Universidad de Talca y Universidad Pompeu Fabra (Barcelona): año 2011 - 2017.
- Docencia en Magíster de Derecho Penal; Universidad de Talca y Universidad Pompeu Fabra (Barcelona): módulo Delitos contra la propiedad, Criminología y Derecho penitenciario, año 2011 - 2018.

- Docencia en Magíster de Derecho; Universidad Católica del Norte: módulo Delitos transnacionales, año 2016 - 2018.
- Docencia en la Licenciatura de Derecho; Universidad de Talca: módulo de Criminología, año 2013 - 2018.
- Docencia en la Licenciatura de Derecho; Universidad de Talca: Introducción al Derecho penal y Delitos en particular, año 2013 - 2018.
- Docencia en Diplomado "Los derechos de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales y el sistema de judicial"; Universidad Católica de Chile y Fundación Amparo y Justicia; módulo Victimología, año 2016.
- Tutor de Criminología, Universidad Oberta de Cataluña (Barcelona-España), año 2013 - 2018.
- Docencia en la Licenciatura de Derecho; Universidad Católica Silva Henríquez: Derecho penal (Parte General), año 2014.

## INTERVENCION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION

- Miembro investigador del grupo de investigación consolidado "Sistema de Justicia penal" (desde 2010). 10 miembros. Entidad financiadora: Departamento de Justici (Generalitat de Catalunya). Responsable: ██████████
- Miembro investigador del Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca (CEDEP) (desde 2011). 4 miembros. Responsable: ██████████
- Consejero para el proyecto de Ley de Nuevo Código penal (2014).
- Miembro co-investigador del Proyecto Fondecyt Concurso Regular (2015-2017).Nº 1150148, "Corrupción y actividad empresarial. Análisis conceptual para una nueva sistematización".
- Investigador principal del Proyecto Fondecyt Concurso Regular (2016-2018), titulado: "Evaluación de las penas sustitutivas y el camino hacia una política criminal moderna de alternativas a la cárcel". Nº 1160970.
- Miembro co-investigador del Proyecto Fondecyt Concurso Regular (2017-2019). Nº 1170276, "Concurso de delitos como concurrencia de leyes penales".

- Coordinador principal del Manual de Litigación de la Academia de la Fiscalía de Chile. Ministerio Público (2021-2023).

## PUBLICACIONES

-“Incidencia de la Probabilidad de Condena en los Delitos de Robo. Análisis Descriptivo y Comparado.” *Polít. crim.* N° 8, 2009, A5 – 8, pp. 1 – 45.

- “El Femicidio. Una revisión crítica.” *Microjuris* - D441.

- “La expulsión de extranjeros en Derecho Penal. Una realidad en España, una posibilidad en Chile” *Polít. crim.* N° 11, 2011, A1 – 8, pp. 106 – 141.

- “La victimización de migrantes: Una encuesta a colombianos en Cataluña”  
Coautor - *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC)*, N° 13, 2011.

-“¿Por qué aumenta la población penal en Chile? Un estudio criminológico longitudinal” *Revista Ius et Praxis* Revista Ius et Praxis, Año 18, N° 1, 2012, pp. 113 – 150.

-“La victimización de migrantes en Cataluña”, Coautor- *Revista Catalana de Seguretat Pública* , N° 25, 2012, pp. 119-142

-“Comentario a la SCA de Santiago de 3 de abril de 2012 (rol 162-2012) El auto-lavado de dinero como agotamiento del delito de tráfico de estupefacientes”  
Coautor - *Revista Doctrina y Jurisp.Penal*, N°10, 2012, pp. 73-82.

-“El inmigrante como víctima y su protección penal”, Tesis doctoral, en Tesis doctorales en red (2013).

-“La nueva agravante penal de discriminación. Los delitos de odio”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XLI (Valparaíso, Chile, 2013, 2do Semestre),pp. 263 – 308.

-“Inmigración y delincuencia en Chile”, VIII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y delincuencia, Vol. I, Fundación Paz Ciudadana, 2013, pp. 160-179.

-“La victimización de las personas inmigrantes”, en *Victimología teórica y aplicada*, Pereda Beltrán / Tamarit Sumalla. Barcelona: Huygens, 2013, pp. 273-294.

- “Crítica a la crítica de Jean Pierre Matus Acuña y María Carolina Peña y Lillo Tolosa a la investigación: ¿Por qué aumenta la población penal en Chile? Un estudio criminológico longitudinal.” *Ius et Praxis* [online]. 2014, vol.20, n.1
- “La génesis de la víctima en Chile” *Polít. crim.* Vol. 9, No 18 (Diciembre 2014), pp. 806-815.
- “El crimen organizado en Chile. Una aproximación criminológica al perfil del delincuente a través de un estudio a una muestra no representativa de condenados por delitos de tráfico de estupefacientes”. *Polít. crim.* Vol. 10, No 19 (Julio 2015), Art. 2, pp. 25-55.
- Comentario a la STOP de Los Ángeles de 10 de marzo de 2015 (rol 5-2015) ¿La remisión condicional de la pena solo suspende la pena privativa de libertad o también las penas accesorias?, *Revista Doctrina y Jurisp.Penal*, N°27, 2016, pp. 93-100.
- “Análisis comparado y crítico de las alternativas a las penas privativas de libertad. La experiencia española, inglesa y alemana”, (coautoría), *Revista Política Criminal, Polít. crim.* Vol. 12, N° 24 (Diciembre 2017), Art. 5, pp. 786-864.
- “El Delito de Tráfico de migrantes. Un análisis comparado a los tipos penales español y chileno”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado (Unam)*, 2019, vol.52, n.155, pp.1015-1045.
- “La corrupción en el mundo de los negocios. Una aproximación empírica”, *Ius et Praxis*, *Ius et Praxis*, 2019, vol.25, n.3, pp.333-407.
- “Las penas alternativas a la cárcel en Chile. Un análisis desde su evolución histórica”, *Revista Universidad Católica de Valparaíso*, (coautoría), 2019, n.52, pp.255-292.
- “Fundamento político criminal y naturaleza jurídica de las penas alternativas en Chile”, *Revista Universidad Católica de Chile*, (coautoría), 2020, vol.47, n.2, pp.513-541.
- “El delito de tráfico de migrantes: La entrada ilegal de los ciudadanos peruanos”, Tatiana Vargas P. (Dir.). *Casos destacados de Derecho penal. Parte especial*. Santiago: Der., 2019, pp. 563-580.

- “¿Contribuyó el aumento del catálogo de penas alternativas y el resto de modificaciones legales a cambiar el perfil de la población condenada en el sistema abierto? Evidencia para Chile.”, (coautoría), Revista Criminalidad, 2021, 62(2), pp. 181-198.
- “¿Cómo fallan y controlan la ejecución de las penas sustitutivas los jueces?”, (coautoría), Revista de Derecho Universidad Austral, 2020, 33(1), pp. 319–341.
- Legitimación activa del Ministerio Público, la víctima y el querellante para impetrar infracción de garantías fundamentales, en particular, el derecho al debido proceso. En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.80 , 2020, Dic, 7-36.
- “Impact of strengthening non-custodial sanctions: evidence from the reform to alternative sanctions in Chile”, Journal of Quantitative Criminology, Pub Date: 2022-07-14 , DOI:10.1007/s10940-022-09552-x

## REFERENCIAS

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]